



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana.

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación

## ANUNCIO: REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.

**LÍNEA 1:** «SUBVENCIONES PARA PALIAR SITUACIONES DE NECESIDAD EN LA POBLACIÓN GENERAL».

**CONVOCATORIA:** SUBVENCIONES DIRECTAS POR RAZONES HUMANITARIAS DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE O SUS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES PARA PALIAR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN DE TENERIFE (2021).

De conformidad con lo dispuesto en la base 13 de las reguladoras de la Convocatoria de «Subvenciones directas por razones humanitarias destinadas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife o sus entidades públicas dependientes para paliar las situaciones de vulnerabilidad social derivadas de la pandemia por COVID-19 en la población de Tenerife (2021)», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, al objeto de que los ayuntamientos que se indican a continuación, procedan a la **presentación** de la documentación justificativa relativa a la subvención concedida a través de la Línea 1: Subvenciones para paliar situaciones de necesidad en la población general (2021)»:

- E2021006210S00002 AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
- E2021006210S00019 AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA.
- E2021006210S00028 PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ARONA.

Asimismo, se comunica que transcurrido el citado plazo de los quince (15) días hábiles sin que por parte de los citados ayuntamientos se haya procedido a la presentación de la documentación requerida, se tendrá por incumplida la obligación de justificar en lo que afecte, con las consecuencias previstas en los artículos 30.8 y 37 de la Ley General de Subvenciones.

Sin otro particular,

La Jefa de Servicio.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 000 000  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
0giMKZstZ3kQlusL0mmIHw==	Firmado	07/02/2024 13:48:25
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0giMKZstZ3kQlusL0mmIHw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0giMKZstZ3kQlusL0mmIHw%3D%3D</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/1

